



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Patología del Segmento Posterior y
Vías Visuales

(Sin Docencia)

Con formato: Color de fuente: Azul

Grado en Óptica y Optometría
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá
Curso Académico 2025/26
2ºCurso/ 2ºCuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Patología del Segmento Posterior y Vías Visuales
Código:	572018
Titulación en la que se imparte:	Grado en Óptica y Optometría
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Dra. Carolina Navarro
Horario de Tutoría:	Se comunicará el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Español (El inglés es recomendable para la lectura de material)

1. PRESENTACIÓN

Las diferentes enfermedades de la retina y la vía visual pueden tener importantes consecuencias en la calidad visual de los/as pacientes. El/la optometrista necesita conocer el impacto que las diferentes patologías pueden dejar en la visión de los/as pacientes de forma que sean capaces de asesorarles de la mejor manera posible.

El objetivo de la asignatura es que los/as alumnos/as conozcan las diferentes técnicas diagnósticas usadas para el estudio de los problemas de la retina y la vía visual, así como las causas y consecuencias de las patologías que con mayor frecuencia se vayan a encontrar en la clínica. Además, conocerán de forma somera los diferentes tratamientos que se usan hoy en día en el tratamiento de estos/as pacientes, de modo que también puedan conocer las repercusiones optométricas de los mismos.

Adicionalmente, se espera que los/as alumnos/as tengan la capacidad de reconocer rápidamente los casos que deben remitir con mayor premura al/la profesional médico correspondiente, así como de comprender los informes médicos de los/as pacientes y ser capaces de redactar derivaciones con la terminología y urgencia adecuadas.

A tal efecto, la asignatura se dividirá en cinco grandes temas que se desarrollaran a lo largo de 15 clases magistrales: recuerdo anatómico y fisiológico de la retina y la vía visual, las técnicas diagnósticas usadas para el estudio del segmento posterior,

la patología médica y quirúrgica de la retina, y la patología del nervio óptico y la vía visual. Además, se realizarán 3 actividades prácticas de evaluación continua individuales y una en grupo. Los/as alumnos/as dispondrán de actividades en realidad virtual aumentada que les permitirán experimentar la actividad en una consulta y un quirófano de retina, así como ver de forma práctica cómo se realizan las diferentes pruebas de imagen.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

1. Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.
2. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.
3. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
4. Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y su conexión con otras disciplinas específicas y otras complementarias.
5. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
6. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinarios y multidisciplinarios en proyectos relacionados con la Optometría.
7. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del/la paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.

Competencias: específicas:

1. Reconocer los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares.
2. Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
3. Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.

4. Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular. Conocer los principios de salud y enfermedad.
5. Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos y los mecanismos por los que se producen las principales enfermedades humanas.

Habilidades transversales

La asignatura considera la HABILIDAD de contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades PARA UNA EXCELENTE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, según lo indicado en el Plan Director del Departamento, dependiente del Plan estratégico-2036 de la Universidad de Alcalá.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido
Tema 1: Recuerdo de la anatomía y fisiología de la retina y la vía visual
Tema 2: Introducción a las técnicas diagnósticas en patología de la retina y la vía visual
Tema 3: Retina Médica
Tema 4. Uveítis
Tema 5. Tumores intraoculares
Tema 6. Alteraciones pediátricas y congénitas
Tema 7: Retina quirúrgica
Tema 8: La vía visual
Contenidos Prácticos
• Talleres de Realidad Virtual aumentada/inmersiva donde se discuten casos clínicos visualizados en las grabaciones

Tabla con formato

4. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Criterios de evaluación

-
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Se realizará una prueba presencial que constará en las siguientes partes:

1. Parte teórica (60%) que consistirá en:

-Un examen de preguntas, tipo test de contenido teórico de la asignatura y que valdrá un 40% de la nota final.

-Un examen de preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo y que valdrá un 20% de la nota final.

2. Parte práctica (40%) en la cual, los/as alumnos/as tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumnado de las competencias prácticas recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar todas las partes con nota igual o superior a 5.

2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria

extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria.

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del/l estudiante de las competencias de dicha asignatura.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

5. BIBLIOGRAFÍA

1. Lawrence A Yannuzzi. The retinal Atlas. Elsevier Saunders 2010
2. Anita AGARWAL. Gass' Atlas of macular Diseases, 5th Edition. Elsevier 2012
3. Lanning B Kline & Rod Foroozan. Optic Nerve Disorders, 2nd Edition. Oxford university Press 2007
4. 2019-2020 Basic and Clinical Science Course, section 12: Retina and Vitreous. American Academy of Ophthalmology.
5. 2019-2020 Basic and Clinical Science Course, section 05: Neuro-Ophthalmology. American Academy of Ophthalmology.

6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.